

# Más simple, más rápido, más sustentable, MÁS DIGITALES

¡Ahora nuestras pólizas en formato digital!



## ¿Qué debemos tener en cuenta?

- La póliza se envía a la casilla de correo electrónico del asegurado y/o tomador, ingresada al momento de completar la solicitud del seguro.
- El envío digital aplica para los nuevos negocios emitidos a partir del 16 de julio de 2018.
- La Superintendencia de Seguros de la Nación avala la entrega digital de la documentación, mediante la Resolución SSN219/2018.
- SMG Seguros seguirá entregando en forma impresa el Certificado Mercosur para el ramo automotor.
- En caso de ser necesario, el cliente podrá solicitar a la compañía, a través del 0800-222-7854, la impresión de su póliza.

**Tu papel cuenta. Súmate a la era digital.**

**¡SMG Seguros te brinda una mejor calidad de servicio y agilidad en todas tus gestiones!**